

# Informe económico-financiero

Valentín Cortés Cabanillas Diputado Delegado del Área de Economía y Hacienda de esta Diputación Provincial, en cumplimiento de lo que determina el apartado e) del número 1 del Art. 18 del RD. 500/90, emite el siguiente Informe Económico-Financiero sobre el Presupuesto General de esta Excm. Diputación Provincial para el ejercicio 2.007:

El Presupuesto General, para el Ejercicio 2.007, está integrado por:

1.- El **PRESUPUESTO ORDINARIO** queda cifrado en **CIENTO DIECISÉIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CUATRO CENTIMOS (116.049.316,04 €)** en su Estado de Gastos y en su estado de ingresos, presentándose por tanto un presupuesto equilibrado.

2.- El Presupuesto del **ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN** se presenta nivelado tanto en su Estado de Ingresos como en su Estado de Gastos por importe de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO DIEZ EUROS (8.411.110,00 €)**.

3.- El **ORGANISMO AUTÓNOMO DE DESARROLLO LOCAL**, presenta un estado de Ingresos y Gastos de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (10.639.391,49 €)**.

4.- Por su parte, el **ORGANISMO AUTÓNOMO DE TURISMO** presenta un Presupuesto que se cifra en su Estado de Gastos e Ingresos en **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS EUROS (591.200 €)**.

5.-El **ORGANISMO AUTÓNOMO DE TAUROMAQUIA** presenta un Presupuesto que se cifra en su Estado de Gastos e Ingresos en **CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (404.500 €)**.

6.-Por último, en cuanto a la **SOCIEDAD AGROPECUARIA, ADISA**, el Estado de Previsión de Ingresos queda cifrado en **OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL EUROS (871.000 €)** y **OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (832.000 €)** en su Estado de Gastos.

Una vez efectuada la correspondiente consolidación, de conformidad con lo establecido en el Art. 115 y siguientes, del RD. 500/90, en relación con el Art. 166, apartado 1 c) del RD Legislativo 2/2004, el Presupuesto General queda cifrado en su Estado de Ingresos en **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOHO EUROS (129.953.418 €)** y en **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOHO EUROS (129.914.418 €)** su Estado de Gastos.

Igualmente en concordancia con la normativa indicada, el Estado de Consolidación de Presupuestos se presenta a nivel de Grupo de Función y Capítulo.

Como es conocido el informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

Dicho esto, hay que señalar que **los Ingresos previstos** para el Ejercicio 2.007 se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2005, los datos económicos sobre Derechos Reconocidos deducidos del Balance del Estado de Ingresos del Presupuesto a la fecha de uno de septiembre del actual y el avance de liquidación de los

seis primeros meses del ejercicio 2006, deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Además de ello, como se puede apreciar en los estados comparativos, se han utilizado los criterios de prudencia y realismo en la elaboración del estado de ingresos, premisas que han informado la actuación de la Delegación de Economía y Hacienda

La **estructura económica de los ingresos del Presupuesto** de la Entidad General para el ejercicio del 2007 obedece a la distribución recogida a continuación:

### PRESUPUESTO ORDINARIO

#### E. INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	Importe	%
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.810.164,59 €	4,14%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	6.884.700,00 €	5,93%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.716.703,00 €	2,34%
4 TRANSF. CORRIENTES	95.710.210,77 €	82,47%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	805.136,00 €	0,69%
7 TRANSF. DE CAPITAL	4.280.984,68 €	3,69%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	841.417,00 €	0,73%
<b>TOTAL EN INGRESOS</b>	<b>116.049.316,04 €</b>	

Una vez terminado el periodo transitorio tras los cambios normativos experimentado en cuanto a la financiación local, se refiere y recogidos en el RDL 2/2004 de 5 de Marzo se puede observar la evolución acaecida en los capítulos primero, Impuestos Directos, capítulo segundo, Impuestos Indirectos, y capítulo cuarto, transferencias corrientes.

En cuanto al capítulo primero se puede observar un aumento del 4,46% debido al incremento en el importe cedido por el estado del IRPF, que para el presente ejercicio suponen casi 3 millones de euros.

A su vez, el capítulo segundo sufre un incremento total del 11,19% debido a la evolución de los impuesto cedidos por el estado. En este capítulo la partida más importante es la cesión del IVA, que supone casi 5 millones de euros para el ejercicio 2007.

En cuanto al capítulo cuarto de Transferencias Corrientes se produce un incremento de más de seis millones de euros (6,80%) debido al incremento del Fondo Complementario de Financiación.

Los datos recogidos son los correspondientes a la circular del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha .25 de septiembre de 2006.

A continuación paso a analizar el resto de los capítulos de ingresos:

#### Capítulo Tercero: Tasas y otros ingresos.

Recoge junto a las Tasas y otros ingresos de carácter público. La estimación prevista conforme a la situación de los derechos reconocidos nos ha llevado a establecer unas previsiones de recaudación que aumentan con respecto al 2006 en el 2.12%, básicamente por el incremento en las Tasas del Hospital Psiquiátrico, de acuerdo con la modificación de Ordenanza fiscal aprobada por el Pleno del pasado mes de septiembre y que recoge una adecuación a los importes que el Convenio con la Consejería de Sanidad establece, quedando un importe total de aproximadamente 2,7 millones de euros.

En cuanto al Capítulo Quinto: Ingresos Patrimoniales, los ingresos totales previstos en el capítulo 5º ascienden a 805.136 euros, suponiendo una disminución del 18.77 por cien con respecto al ejercicio anterior. Esta disminución viene motivada por la reducción de los fondos de tesorería que en este ejercicio se han transferido a las cuentas operativas de los de los Consorcios de Medioambiente y de Extinción de Incendios, según informe de la Tesorería Provincial.

#### Capítulo Séptimo: Transferencias de Capital.

Es necesario mencionar el descenso de 7,8 millones de euros (64,50%) en las aportaciones externas a inversiones con respecto al ejercicio anterior. Esta disminución se debe a la finalización de los Planes cofinanciados por la Unión Europea y la actual negociación para el nuevo periodo. Dichos planes (básicamente Interreg y POL) supone un descenso de la aportación de la Unión Europea en prácticamente 7

millones de euros a los que hay que sumar 200.000 € y 300.000 € que respectivamente aportaban el estado y los ayuntamientos para esos planes.

De esta forma, la única entidad exterior que aumenta su aportación con respecto al ejercicio anterior es la Junta de Extremadura con un 7,26% quedando por tanto su aportación total en más de 726 mil euros.

Señalar que la aportación externa más importante al Plan de Obras y servicios es la realizada por el Estado con un 14,29 por ciento. En cuanto a la aportación de

Diputación con cargo a fondos propios ha pasado del 60 por ciento en el anterior ejercicio al 80% por ciento para 2007, de los 18,2 millones de euros de los que consta el plan.

El Plan de Obras y Servicios que se incluye dentro de los gastos de capital correspondientes al ejercicio 2007 es el que a continuación se muestra:

### PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS 2007\*

FINANCIACION	ESTADO MAP	JUNTA	AYTOS.	DIPUTACION	TOTAL
PLANES				FONDOS PROP.	
<b>PLAN GENERAL</b>	2.598,72	-	358,85	2.373,95	<b>5.331,52</b>
<b>P. GRAL. COMPL.</b>	-	-	40,79	358,05	<b>398,84</b>
<b>PLAN LOCAL</b>	-	-	304,19	2.615,40	<b>2.919,59</b>
<b>PLANER</b>	-	301,00	105,00	346,00	<b>752,00</b>
<b>PIC</b>	-	-	-	8.780,26	<b>8.780,26</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.598,72</b>	<b>301,00</b>	<b>808,83</b>	<b>14.473,65</b>	<b>18.182,20</b>

\* En miles de euros

**El Capítulo 9º, de Pasivos Financieros.** Para el ejercicio 2007 no está prevista ninguna operación de crédito.

Por tanto, conforme al análisis efectuado, los ingresos previstos para el ejercicio de 2006 son suficientes para hacer frente a los gastos. Igualmente podemos observar que los créditos presupuestados en el Estado de Gastos cubren con suficiencia las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de las diferentes Delegaciones, Áreas y Servicios de esta Diputación

Provincial por lo que se deduce en consecuencia la efectiva nivelación del Presupuesto Ordinario de esta Diputación .

En el Palacio Provincial, a 10 de octubre de 2.006

**EI DIPUTADO DELEGADO DEL AREA  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Valentín Cortés Cabanillas**